

COMUNICADO DE PRENSA 060

Ministerio aprobó la Maestría en Gestión Educativa para la UPTC

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución 10701 del 01 de junio de 2016, otorgó el Registro Calificado por siete años, a la Maestría en Gestión Educativa, con duración de 48 créditos, para ser ofrecido bajo la metodología presencial en la modalidad de profundización en la sede Central de la UPTC.

La Maestría en Gestión Educativa es el resultado del trabajo de un grupo interdisciplinario, que durante cinco años realizaron los docentes Miguel Medina Ramos y Jorge Enrique Duarte Acero, en calidad de coordinadores académicos de la Especialización en Gerencia Educacional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De esta manera, la Universidad, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela de Psicopedagogía dan continuidad al proceso enmarcado en el Acuerdo 082 de 21 diciembre de 2015, de creación del programa de Maestría que expresa: “ formar profesionales idóneos, que mediante la apropiación y el discernimiento conceptual del conocimiento avanzado en el área de la gestión educativa, que contribuya al diseño e implementación de las soluciones del mejoramiento de la calidad integral de la Gerencia de Instituciones Educativas.

Cabe destacar que con este nuevo programa académico de posgrado, la Universidad completa 39 maestrías, de las cuales 11 pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Educación.

Amplían plazo para inscripciones a Posgrados

Mediante Resolución 18 de 2016, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia modificó el calendario de inscripción a los programas de posgrado para el segundo semestre de 2016, luego de la anormalidad académica y administrativa que se presentó en la Institución en días pasados.

Ante esta situación el Consejo Académico determinó que la modificación se hace para las Especializaciones y Maestrías, teniendo en cuentas las siguientes fechas:

Los estudiantes nuevos tendrán plazo de inscribirse hasta el 8 de agosto, y los estudiantes antiguos, podrán hacer la inscripción del 27 de junio al 8 de julio de 2016.

comunicado de prensa

desde la



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

La Resolución aplica para los programas pertenecientes a las Facultades de Ciencias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ingeniería, y las Seccionales de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá.

Tunja, 23 de junio de 2016

Síguenos en nuestras redes sociales oficiales:

Facebook.com/universidaduptc

Twitter: @universidaduptc

Instagram: universidaduptc



POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA